



Departamento Ejecutivo

DECRETO N.º 5233/2023

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 19 de diciembre de 2023

VISTO: La necesidad de proceder a designar Presidente de la Caja Municipal de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Municipalidad de San José de Gualeguaychú, perteneciente a la Municipalidad de San José de Gualeguaychú para la gestión 2023-2027; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 107º inciso h) de la Ley n.º 10027, concede facultades al Presidente Municipal de nombrar directamente a los funcionarios que no requieran acuerdo.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107º de la Ley n.º 10027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

DECRETA:

ARTÍCULO 1.º DESÍGNASE PRESIDENTE de la CAJA MUNICIPAL de JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS de la Municipalidad de San José de Gualeguaychú, con retroactividad al día 10 de diciembre del año 2023 a la Contadora Guillermina María GARRO, DNI n.º 25.807.027, con domicilio en calle Francisco Soler n.º 1156 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

ARTÍCULO 2.º La designación plasmada en el presente Decreto reviste carácter político, razón por la cual la persona designada no gozará de la estabilidad del empleado municipal y se encuentra excluida de las normas establecidas en la Ordenanza n.º 7452/1975, puesta en vigencia por la Ordenanza n.º 7921/1985, asimismo la nombrada reviste la condición de trabajadora adscripta mediante Resolución n.º 045 de la Dirección de Vialidad de la provincia Entre Ríos.

ARTÍCULO 3.º El Contador Marcelo Sebastián GÓMEZ, DNI n.º 34.660.429, domiciliado en Enrique Gutiérrez n.º 1901 de esta ciudad; y el Contador Guillermo José SOSA RYAN, DNI n.º 25.018.905, domiciliado en calle Monseñor Jorge R. Chalup n.º 71 de esta ciudad, continuarán en sus funciones que como VOCAL TESORERO y VOCAL de la CAJA MUNICIPAL de JUBILACIONES y PENSIONES, respectivamente, vienen desempeñando.

ARTÍCULO 4.º Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

DR. MANUEL OLALDE
*Secretario de Gobierno
y Modernización*

MAURICIO GERMÁN DAVICO
Presidente Municipal